



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°608/2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXIV. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de diciembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **COMISION DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en relación con las observaciones al Plan Regulador Intercomunal, PRI por la Contraloría Regional de Tarapacá, en orden a:

1.- Solicitar al Ejecutivo Regional, la remisión de todos los antecedentes del PRI ingresados en el mes de diciembre de 2020 y mes de junio de 2021 a Contraloría Regional de Tarapacá.

2. Oficiar a los Municipios de Iquique y Alto Hospicio a fin de que informen los proyectos inmobiliarios en altura, ingresados para aprobación en su comuna, desde el 28 de Diciembre de 2020 a la fecha del presente acuerdo, asimismo, informen los proyectos que existen en carpetas, y que se emplazan en lugares patrimoniales, como por ejemplo el sector de El Morro de la comuna de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara, Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 28 de diciembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**